

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR, PERÚ

## MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO - 2023

### SITUACIÓN DE PARTIDA

El distrito de Magdalena del Mar, es uno de los 43 distritos que conforman Lima Metropolitana. Está localizado en la provincia y departamento de Lima, dentro del área consolidada de la ciudad. Tiene una superficie de 3.61 km<sup>2</sup>, lo que significa el 0.13% del área de la ciudad de Lima. Fue fundado como balneario en 1872 y elevado a la categoría de distrito en 1920. De acuerdo con el censo realizado a nivel nacional en el año 2017, el distrito de Magdalena del Mar contaba con una población de 60,290 habitantes. El distrito de Magdalena del Mar ha sido dividido en seis (06) zonas y veinticuatro (24) sectores, para lograr una mejor organización de su seguridad.

La Gerencia de Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental de la Municipalidad tiene a su cargo elaborar y actualizar el inventario de Gases de Efecto Invernadero del distrito, esta prevé culminar con la elaboración del informe en diciembre 2024.

En Setiembre 2023, la Municipalidad del distrito de Magdalena del Mar ratificó su participación en el Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía, por lo que se sigue comprometiendo a implementar políticas y medidas para reducir o limitar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), con el objetivo de prepararse para los impactos del cambio climático, aumentar acceso a energías sostenibles y mantener un progreso continuo hacia los objetivos.

La Municipalidad distrital de Magdalena del Mar ha elaborado el 'Plan Local de Acción Climática de la Municipalidad distrital de Magdalena del Mar 2024-2026', siendo esta ficha un resumen del Plan.



### 1 PELIGROS CLIMÁTICOS QUE AFECTAN AL DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR

En base a la evaluación de la vulnerabilidad climática del distrito de Magdalena del Mar, seis (6) peligros climáticos han sido identificados:



Olas de calor



Sequía



Vientos fuertes, y vendavales



Lluvia y llovizna

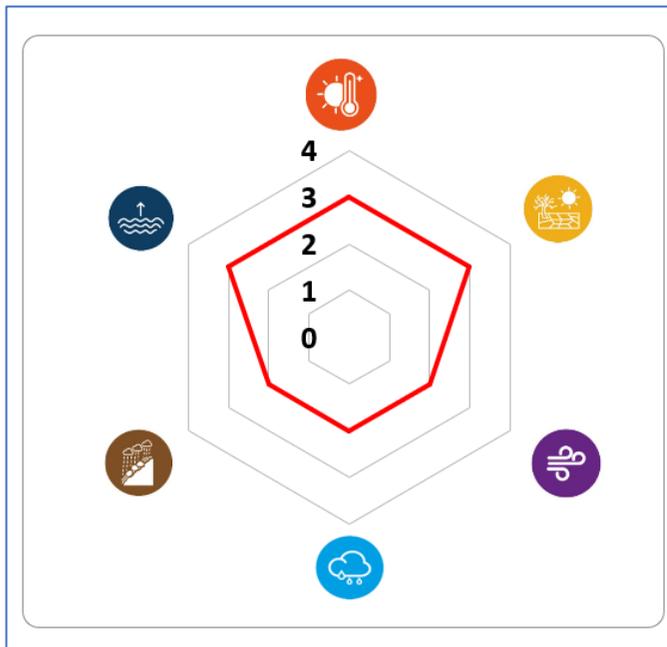


Huacicos



Aumento del nivel del mar

## 2 EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO



El análisis cualitativo de vulnerabilidad realizado en el año 2023 indica que el distrito de Magdalena del Mar es altamente vulnerable a los peligros climáticos **Olas de calor**, **Sequía** y **Aumento del nivel del mar**. **Olas de calor**, afectan a todo el distrito por estar ubicado en una zona desértica y de alta radiación, especialmente durante el verano. De manera específica, las zonas de estrato socioeconómico bajo y medio-bajo son las más afectadas debido a su limitada capacidad de respuesta frente a las consecuencias que este peligro climático puede acarrear. Además, las áreas sin presencia de árboles y con viviendas pequeñas resultan más afectadas al no proporcionar sombra a las personas, como ocurre, por ejemplo, en la Avenida del Ejército. **Sequía**, afectaría de manera uniforme a todo el distrito. Hay que considerar que actualmente toda Lima enfrenta un periodo de escasez hídrica donde la ciudadanía consume más agua de la que tiene disponible. Este peligro climático imposibilitaría el riego de áreas verdes, cuyo suministro de agua proviene de un canal de riego derivado del río Rímac. **Aumento del nivel del mar y erosión costera**, se prevé un aumento progresivo del nivel del mar, lo cual podría afectar las bases de las edificaciones en la franja costera, su tierra circundante y las reservas de pozos de agua dulce del distrito. Asimismo, incrementaría la vulnerabilidad que presentan las playas del distrito ante oleajes anómalos.

Asimismo, este análisis indica que el distrito de Magdalena del Mar es medianamente vulnerable a los peligros climáticos: **Vientos fuertes y vendavales**, **Lluvia y llovizna** y **Huacos**. **Vientos fuertes y vendavales**, la presencia de vientos fuertes y vendavales podría exacerbar los oleajes anómalos y afectar a la infraestructura costera pública y privada y a los árboles. **Lluvia y llovizna**, debido al Fenómeno del Niño, es probable que en el distrito se produzcan lluvias más intensas y concentradas. Este aumento en la intensidad y frecuencia de las precipitaciones podría representar un riesgo mayor debido a la falta de sistemas de drenaje y alcantarillado para las aguas pluviales en la ciudad. Al no estar las estructuras urbanas adecuadamente preparadas para hacer frente a estas lluvias, el distrito es vulnerable a posibles inundaciones. **Huacos**, no representan un peligro directo para el distrito. El impacto más severo que se podría tener es la interrupción del suministro de agua potable debido a la contaminación de los ríos que abastecen a Lima, lo cual dificultaría el proceso de potabilización del agua.

### 3 MEDIDAS DE MITIGACIÓN POR COMPETENCIA MUNICIPAL

La Municipalidad distrital de Magdalena del Mar identificó trece (13) medidas de mitigación y priorizó ocho (8) medidas.

Competencia Municipal	Medida de Mitigación	Medida Priorizada
Desarrollo Urbano	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Eco-barrios (DU-1)</b></li> </ul>	✓
Obras Privadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Energía Fotovoltaica en Edificaciones (OP-1)</li> <li>• Materiales ecológicos (OP-5)</li> </ul>	
Áreas Verdes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tecnologías para trasladar árboles (AV-2)</b></li> <li>• <b>Viveros Municipales y Reforestación Urbana (AV-3)</b></li> </ul>	✓ ✓
Obras Públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Equipos de iluminación solar urbana (OPU-1)</b></li> <li>• <b>Construir y ampliar paseos peatonales (OPU-4)</b></li> </ul>	✓ ✓
Servicios públicos y Gestión Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalar Grupo Técnico de Cambio Climático en la Comisión Ambiental Municipal y Comisión de Coordinación Permanente Intergerencias (SPGA-1)</li> <li>• Medidas de Ecoeficiencia en edificaciones públicas y privadas (SPGA-3)</li> <li>• <b>Las 3rs en la Gestión de Residuos Municipales y de Construcción (SPGA-5)</b></li> </ul>	✓
Movilidad Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público (MS-1)</b></li> <li>• <b>Gestionar el Uso Adecuado de ciclovías (MS-2)</b></li> </ul>	✓ ✓
Comercialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar servicios de reparación, mercados de pulgas y servicios de entrega sostenibles (CO-1)</li> </ul>	

#### 4 MEDIDAS DE ADAPTACIÓN POR PELIGRO CLIMÁTICO Y COMPETENCIA MUNICIPAL

Se identificaron quince (15) medidas de adaptación y se priorizaron nueve (9) medidas.

**Medidas Priorizadas: Identificadas con ✓**

Competencia Municipal / Peligro Climático	Desarrollo Urbano y Obras Privadas	Gestión Ambiental y Áreas Verdes	Edificios, Obras y Vías Públicas	Defensa Civil/Prevención de Desastres	Atención Primaria a la Salud	Educación/Sensibilizar/Comunicar
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de espacios verdes. (O-DU-1)</li> <li>Sombra en espacios públicos. (O-DU-2)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Consideración de Criterios Sostenibles para Edificios Públicos Resilientes al Clima. (O-EP-1) ✓</b></li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Gestión de la atención primaria a la salud adaptada a los impactos del cambio climático. (O-AS-1) ✓</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Comunicación sobre los peligros climáticos a la población. (O-SC-1) ✓</b></li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Uso eficiente del agua para el riego de áreas verdes. (S-AV-1)</li> <li><b>Sembrado de especies arbóreas y plantas resistentes a épocas de sequías. (S-AV-4) ✓</b></li> <li><b>Mantenimiento de canales de irrigación. (S-AV-5) ✓</b></li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de un Plan de Contingencia con SEDAPAL. (S-DC-1)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Gestión de la atención primaria a la salud adaptada a los impactos del cambio climático. (S-AS-1) ✓</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Comunicación sobre los peligros climáticos a la población. (S-SC-1) ✓</b></li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Planificación territorial para zonas que pueden ser impactadas por aumento del nivel del mar. (A-DU-1) ✓</b></li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Protección de edificios públicos y del patrimonio monumental. (A-OP-1)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener operativos el grupo de trabajo de gestión del riesgo de desastres y la plataforma de defensa civil. (A-DC-1)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Comunicación sobre los peligros climáticos a la población. (A-SC-1) ✓</b></li> </ul>